SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

A V I S O

ADMISION A NEGOCIACION DE 11.878.992 ACCIONES EMITIDAS POR SACYR, S.A.

De conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, el artículo76 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 12 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre y el Reglamento de la Bolsa de Valores de Madrid, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 10 de febrero de 2021, inclusive, los siguientes valores emitidos por, **SACYR, S.A., N.I.F. A-28013811**, en virtud de escritura pública de 3 de febrero de 2021:

11.878.992 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas por anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código Valor **ES0182870172** procedentes de la **Ampliación de Capital liberada febrero 2021, con cargo a reservas por prima de emisión, con periodo de negociación de los derechos de suscripción del 15 de enero de 2021 al 29 de enero de 2021, emitidas a la par en la proporción de 1 acción nueva por cada 47 antiguas,** por un importe total de **11.878.992 euros nominales**.

Las nuevas acciones confieren a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias de Sacyr, S.A., actualmente en circulación, a partir del 3 de febrero de dos mil veintiuno, fecha en que el aumento de capital se declaró suscrito y desembolsado.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de febrero de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

A V I S O

ADMISION A NEGOCIACION DE 2 EMISIONES DE WARRANTS ESTRUCTURADOS REALIZADA EL 28 DE ENERO DE 2021 POR SOCIÉTÉ GÉNÉRALE EFFEKTEN GMBH

De conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, el artículo 76 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 12 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre y el Reglamento de la Bolsa de Valores de Madrid se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 10 de febrero, inclusive, los siguientes valores emitidos por SOCIETE GENERALE EFFEKTEN GMBH:

2 emisiones de warrants estructurados ilimitados con cargo al Folleto de Base registrado por el Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht con fecha 28 de enero de 2021, y con las siguientes características:

CODIGOS: 2 Multi warrants Z0154 y Z0155

Subyacente / Underlying Asset	Tipo / Type	Multiplicador / Factor	Fecha pago / Payment Date	Nº warrants	Precio de emisión / Issue Price (EUR)	ISIN
Banco Santander S.A.	Long	5	28.01.2020	100.000	10,17	DE000SD28D34
Banco Santander S.A.	Short	5	28.01.2020	100.000	10,04	DE000SD28D26

Fecha de emisión: 28 de enero de 2021

Fecha pago: 28 de enero de 2021

- **Divisa Relevante**: Euro.

Se trata de Emisiones de Multi Warrants Ilimitados Alcistas y Multi Warrants Ilimitados Bajistas de ejercicio americano, en caso de no haber sido válidamente ejercitado con carácter previo, serán amortizados automáticamente el último día del Periodo de Ejercicio, con las características Indicadas en la Tabla.

- **Cotización**: Bolsas de Valores de Madrid y, Barcelona.

- **Emisor**: Société Générale Effekten GmbH, con domicilio social en Neue Mainzer Strasse 46-50, 60311 Frankfurt am Main, Alemania.

- **Agente de Cálculo:** Société Générale, con domicilio social en Boulevard Haussmann 29, 75009 París, Francia..

- **Agente de Pago:** Société Générale, Sucursal en España, Plaza de Pablo Ruiz Picasso, 1, 20020 Madrid, España.

- **Especialista**: Société Générale, Sucursal en España, Plaza de Pablo Ruiz Picasso, 1, 28020 Madrid.

LIQUIDACIÓN DE LOS WARRANTS ESTRUCTURADOS ILIMITADOS:

- **Importe de Liquidación en Efectivo**: el importe de reembolso por Warrant deberá ser igual al NPV en fecha valor, convertidos a euros, si fuese necesario.

- **Fecha de Valoración**: en atención a lo dispuesto en las condiciones finales de los Multi Warrants Ilimitados, la Fecha de Valoración será la Fecha de Ejercicio.

El resto de las características de los referidos Warrants se recogen en las Condiciones Finales de la emisión y en el Programa.

Las emisiones se admiten a negociación en el segmento de warrants, certificados y otros productos en el Sistema de Interconexión Bursátil

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de febrero de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

A V I S O

Esta Sociedad Rectora ha recibido de Sociedad de Bolsas para su publicación el siguiente comunicado:

"Instrucción Operativa Nº 8/2021

INCORPORACIÓN DE EMISIONES DE WARRANTS MULTI DE SOCIETE GENERALE EFFEKTEN GMBH, AL SISTEMA DE INTERCONEXIÓN BURSÁTIL.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con el artículo 56 del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, ha acordado que las emisiones de warrants de **SOCIETE GENERALE EFFEKTEN GMBH**, detalladas a continuación, se

negocien en el Sistema de Interconexión Bursátil, en el segmento de negociación de Warrants, Certificados y Otros Productos.

Como consecuencia de dicho acuerdo las citadas emisiones, se negociarán en el Sistema bajo los códigos detallados a continuación, a partir del día de su incorporación al Sistema de Interconexión Bursátil, previsto para el próximo **10 de febrero de 2021.**

A partir de dicho día, la contratación de las referidas emisiones se desarrollará de acuerdo a las Normas de Funcionamiento del Segmento de Negociación de Warrants, Certificados y Otros Productos en el Sistema de Interconexión Bursátil, y quedará sometida al procedimiento de Supervisión en ellas previsto.

Las operaciones bursátiles especiales que pretendan realizarse sobre las citadas emisiones deberán cumplir las normas recogidas en el Real Decreto 1464/2018, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015 del 23 de octubre.

La Comisión de Contratación y Supervisión de esta Sociedad de Bolsas, S.A., a la vista de las circunstancias que concurren en la incorporación de las citadas emisiones, aplicará el día de su incorporación, las siguientes medidas:

1.- Tomar como precio de referencia para la fijación del primer precio de cada emisión, el precio de emisión.

2.- Los rangos aplicables a las emisiones que se incorporan serán los recogidos en la Instrucción Operativa número 26/2016 de 26 de febrero de Sociedad de Bolsas.

Si las circunstancias del mercado lo aconsejaran, la Comisión de Contratación y Supervisión de la Sociedad de Bolsas, S.A., podrá proceder a aplicar las medidas necesarias para facilitar el normal funcionamiento de la oferta y la demanda.

Código	Código ISIN	Nombre Corto				Precio	Títulos	Tipo Subasta
Z0154	DE000SD28D34	SGEG	SAN	Long	x5	10,17	100.000	2
Z0155	DE000SD28D26	SGEG	SAN	Short	x5	10,04	100.000	2

Madrid, 9 de febrero de 2021
Comisión de Contratación y Supervisión
COORDINADORA
Fdo: Beatriz Alonso-Majagranzas Cenamor”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de febrero de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

A V I S O

ADMISION A NEGOCIACION DE 68.095.000 ACCIONES EMITIDAS POR IBERDROLA, S.A.

De conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, el artículo 76 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 12 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre y el Reglamento de la Bolsa de Valores de Madrid, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 10 de febrero de 2021, inclusive, los siguientes valores emitidos por **IBERDROLA, S.A.**, N.I.F.: A-48010615, en virtud de escritura pública de fecha 2 de febrero 2021, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya el 5 de febrero de 2021:

68.095.000 acciones ordinarias de 0,75 euros de valor nominal, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas por anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código Valor **ES0144583236,** procedentes de la **Ampliación de Capital liberada febrero 2021 con cargo a reserva de libre disposición denominada "Reserva Actualización RDL 7/1996",** con periodo de negociación de los derechos de suscripción entre el 12 y el 26 de enero de 2021, ambos inclusive**,** por un importe total de 51.071.250 euros nominales.

Las nuevas acciones conferirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias de Iberdrola actualmente en circulación, a partir del 2 de febrero de 2021, fecha en que el aumento se declara suscrito y desembolsado. En particular, los titulares de las Acciones Nuevas tendrán derecho a percibir las cantidades a cuenta de dividendos y pagos complementarios de dividendos que, en su caso, se satisfagan a partir de la referida fecha.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de febrero de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

A V I S O

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR AEDAS HOMES, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Aedas Homes, S.A., comunica la siguiente información relevante:

AEDAS informa, en relación con el Hecho Relevante remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 27 de septiembre de 2019 (número de registro 282099) relativo al programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de AEDAS al amparo de la autorización conferida por el Socio Único de la Sociedad el día 11 de septiembre de 2017, con anterioridad a la fecha de admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores, bajo el punto duodécimo del orden del día (el "Programa de Recompra"), que durante el periodo transcurrido entre el 2 de febrero y el 8 de febrero de 2021 la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio ponderado	Intermediario
02/02/2021	04/02/2021	Compra	BME	1.982	€20,5856	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
03/02/2021	05/02/2021	Compra	BME	1.840	€20,7435	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
04/02/2021	08/02/2021	Compra	BME	2.222	€20,6230	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
05/02/2021	09/02/2021	Compra	BME	2.195	€20,8909	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
08/02/2021	10/02/2021	Compra	BME	1.909	€21,3610	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.

Total acciones	Precio medio ponderado
10.148	€20,8634

Alfonso Benavides Grases - Secretario del Consejo de Administración"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de febrero de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO